



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO ADMINISTRATIVO
ACTA RESUMIDA
Reunión Ordinaria No.09-2023 del 6 de diciembre de 2023

Siendo las 9:20 a.m. y con el quórum reglamentario, el **Dr. Omar O. Aizpurúa P.**, inició la sesión, en el salón de reuniones de los Consejos, ubicado en el edificio de Postgrado, solicitando al secretario del Consejo **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**, la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Rector.
2. Aprobación de las Actas Resumidas de las siguientes reuniones: (*)
 - Reunión Ordinaria No.02-2022 del 9 de febrero de 2022.
 - Reunión Extraordinaria No.03-2022 del 31 de marzo de 2022.
 - Reunión Extraordinaria No.04-2022 del 31 de marzo de 2022.
 - Reunión Ordinaria No.05-2022 del 11 de mayo de 2022.
 - Reunión Extraordinaria No.06-2022 del 22 de julio de 2022.
 - Reunión Ordinaria No.07-2022 del 17 de agosto de 2022.
3. Informe de Comisiones.
4. Propuesta del Calendario de Reuniones año 2024.
5. Modificación a la Resolución No. CADM-01-2023, por medio de la cual se modifica la Resolución No. CADM-R-01-2015 dictada por el Consejo Administrativo de la Universidad Tecnológica, en sesión Extraordinaria No.02-2015 efectuada el 14 de abril de 2015.
6. Resolución para autorizar el pago a favor de la estudiante LEILA TALIS BALLADARES AGUIRRE de los fondos provenientes del Sub-Programa de Auxilio Económico Educativo y se adoptan otras disposiciones.
7. Lo que propongan los miembros.

(*) Enviado por c.e.

Nota: Se remite la licencia aprobada por la Comisión Especial Multiconsejos en la reunión No.08-2023 del 13 de septiembre de 2023.

- ◆ Con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó el **Orden del Día** sin modificaciones.

Punto No.1 Informe del Rector.

En este punto el Dr. Omar Aizpurúa P., procedió con la presentación del Informe, dando a conocer las actividades desarrolladas, que a su vez pueden ser encontradas en el sitio web: <https://utp.ac.pa/informe-de-la-rectoria-ante-el-consejo-administrativo>.

Entre las actividades destacadas tenemos:

- ✓ Visita de representantes de la Oficina de Investigación Científica de la Fuerza Aérea de los EE. UU. (AFOSR).
- ✓ Visita de cortesía de la Embajada de Francia en Panamá.
- ✓ Reunión con directivos.
- ✓ Celebración del Día de las Naciones Unidas.
- ✓ Premio "Oficina de Relaciones Públicas en Institución Gubernamental".
- ✓ Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- ✓ Día de la Calidad.
- ✓ VIII Gala Científica 2023.

- ✓ Ceremonia de Graduación del Diplomado en Mercado Eléctrico.
- ✓ Movilidad Internacional para el Personal Administrativo.
- ✓ Convenio con el Centro de Innovación, Investigación y Tecnología Hidroambiental (CITEC).
- ✓ Taller Lean Sigma White Belt.

Punto No.2 **Aprobación de Actas Resumidas**

- ◆ Se aprobaron con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, las **Actas Resumidas** de las siguientes reuniones:
 - Reunión Ordinaria No.02-2022 del 9 de febrero de 2022.
 - Reunión Extraordinaria No.03-2022 del 31 de marzo de 2022.
 - Reunión Extraordinaria No.04-2022 del 31 de marzo de 2022.
 - Reunión Ordinaria No.05-2022 del 11 de mayo de 2022.
 - Reunión Extraordinaria No.06-2022 del 22 de julio de 2022.
 - Reunión Ordinaria No.07-2022 del 17 de agosto de 2022.

Punto No. 3 **Informe de Comisiones**

- ◆ No se presentó Informe de Comisión.

Punto No.4 **Propuesta del Calendario de Reuniones año 2024.**

- ◆ Se aprobó sin modificaciones, con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, el **Calendario de Reuniones para el año 2024.**

MES	FECHA	HORA
FEBRERO	6	9:00 A.M.
MAYO	7	9:00 A.M.
AGOSTO	6	9:00 A.M.
NOVIEMBRE	13	9:00 A.M.

Punto No.5 Modificación a la Resolución No. CADM-01-2023, por medio de la cual se modifica la Resolución No. CADM-R-01-2015 dictada por el Consejo Administrativo de la Universidad Tecnológica, en sesión Extraordinaria No.02-2015 efectuada el 14 de abril de 2015.

En este punto la **Mgtr. Nedelka Espinosa** intervino para indicar lo siguiente: En el año 2015, se hicieron dos resoluciones una para los Directores y Subdirectores y otra para los Secretarios Administrativos y Académicos de las facultades y los Centros, en función de que ellos no podían ser acreditados, eran colaboradores que tenían mucho tiempo de estar en los cargos, entonces esta Resolución fue modificada por la Resolución No. CADM-01-2023, la misma tiene un error y fue aprobada a inicios de este año, en donde se les otorgaba la extensión del monto, aplicándole los 15 meses, es en el resuelve donde está el error dice, reunión Extraordinaria No.05-2015 efectuada el 7 de octubre de 2015, realmente la sesión extraordinaria fue la de CADM-02-2015 efectuada el 14 de abril, así que realmente lo que solicitamos a este Consejo es que se aprueben las modificaciones del número de la sesión extraordinaria para poder proceder a realizar el pago de una colaboradora que ya se retiró, así que básicamente sería eso nada más modificar esa parte de la Resolución No. 01-2023.

- ◆ Con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó la Modificación a la Resolución **No. CADM-01-2023, por medio de la cual se modifica la Resolución No. CADM-R-01-2015 dictada por el Consejo Administrativo de la Universidad Tecnológica, en sesión Extraordinaria No.02-2015 efectuada el 14 de abril de 2015.**

Punto No.6 Resolución para autorizar el pago a favor de la estudiante LEILA TALIS BALLADARES AGUIRRE de los fondos provenientes del Sub-Programa de Auxilio Económico Educativo y se adoptan otras disposiciones.

En este punto el **Lcdo. Amílcar Díaz**, señaló que, en noviembre del 2022, el Consejo Administrativo aprobó para realizar los pagos a los estudiantes con los fondos que el IFARHU depositó a la cuenta rotativa de la Universidad, era necesario emitir una Resolución para cada estudiante, el problema fue que la estudiante **LEILA TALIS BALLADARES AGUIRRE** quedó fuera de la lista ya que no entregó la documentación correspondiente. Cabe resaltar que es una excelente estudiante e inclusive ya terminó la carrera de Licenciatura en Topografía, así que se requiere es aprobarle la Resolución y que así sea beneficiada con el monto correspondiente.

- ◆ Se aprobó con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, **la Resolución No. CADM-R-015-2023, por la cual se autoriza el pago a favor de LEILA TALIS BALLADARES AGUIRRE de los fondos provenientes del Sub-Programa de Auxilio Económico Educativo y se adoptan otras disposiciones.**

Punto No.7 Lo que propongan los miembros.

La **Dra. Angela B. Laguna C.**, intervino para señalar lo siguiente: En la última sesión del Consejo General, Representantes del Sector Estudiantil, manifestaron la inquietud de que, por motivos de los cierres de calles a nivel nacional, esto impidió el desarrollo de las actividades económicas del país y como consecuencia se han visto afectados, por lo cual solicitaron la exoneración del pago del costo de los exámenes extraordinarios. Nosotros nos comprometimos con los estudiantes a traer este tema al Consejo Administrativo, en virtud de que es la autoridad superior universitaria en Asuntos Administrativos, Económicos, Financieros y Patrimoniales de la Universidad.

- ◆ Con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó la **Exoneración del Pago de los Exámenes Extraordinarios a aquellos estudiantes que justifiquen ante la autoridad académica de su unidad, la imposibilidad de realizar el pago de los mismos por las afectaciones económicas que sufrieron a raíz de los cierres de las vías a nivel nacional, con entendimiento que esta exoneración debe ser aprobada por la unidad académica correspondiente.**

Agotados los puntos del Orden del Día, se declaró cerrada la sesión siendo las 10:35 a.m., presidió el **Dr. Omar O. Aizpurúa P.**, y fungió como Secretario del Consejo el **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**

ASISTENCIA

Dr. Omar O. Aizpurúa P., Rector; Dra. Ángela Laguna C., Vicerrectora Académica; Dra. Lilia Muñoz, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Mgtr. Alfredo Jiménez R., Vicerrector Administrativo; Mgtr. Alex Matus, Vicerrector de Vida Universitaria; Lcdo. Amílcar Díaz; Coordinador General de los Centros Regionales; Mgtr. Jovana Rodríguez, Directora Administrativa; Ing. Delia G. de Benítez, Representante de los Señores Decanos (Suplente); Ing. José Varcasia A. M.Sc, Secretario General (*); Lcda. Lineth Lara, Directora de Bienestar Estudiantil (*); Ing. Oscar Patiño, Representante de los Directores de los Centros de Investigación; Prof. Emilio Dutari y el Prof. Salvador Vargas, Representantes de los Profesores por la Sede; Prof. Luis López N., Representante de los Profesores por los Centros Regionales; Lcda. Yarely Almanza, Representante de los Empleados Administrativos por la Sede.

Con Cortesía de Sala Permanente: Mgtr. Elizabeth Araúz, Directora General de Recursos Humanos y la Mgtr. Nedelka Espinosa G., Directora General de Asesoría Legal.

Presentaron excusas: La Lcda. Karen López, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas; el Ing. Angelino Harris, Representante de los Señores Decanos; el señor Néstor Chong, Representante de los Administrativos por los Centros Regionales (suplente).

Estuvo ausente: El Mgtr. Juan Morán, Director General de Planificación Universitaria.

(*) Con derecho a voz, según Ley 17 de 1984.


ING. JOSÉ VARCASIA A. M.Sc.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO




DRA. ÁNGELA B. LAGUNA C.
RECTORA ENCARGADA Y PRESIDENTA ENCARGADA
DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO

/ca

Aprobada por el Consejo Administrativo en la Reunión Ordinaria No.01-2025 del 4 de febrero de 2025.